WRC Ingeniería & Consultoría empresarial

Wilson Ramírez Cedeño
Nit. 79.518.944 - 1 Régimen Común

Lote Ticuna LC 7 KM 7 Via Pto. Lopez, Vereda Apiay
Cel. 320 492 0151
E-mail: wrcing@hotmail.com

Factura de Venta

22

Fecha: **OCTUBRE 2018**

Nombre: **EL M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL** *Nit.* **900.385.079-8**

Dirección: **carrera 50 # 18 - 92 Bogotá** *Tel.* **(031)4261489**

Cant.	*Descripción*	*Valor Unitario*	*Valor Total*
	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO PROFESIONAL EN CIENCIAS MILITARES DE GRADO TC (RA) PARA LA DIRECCIÓN DE ANALISIS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. Segun contrato de prestación de servicios profesionales No. No. 612-CENACPERSONAL-2018 **Durante el presente mes de Septiembre de 2018 y en concordancia con el plan de trabajo establecido en las obligaciones contractuales en el punto OBLIGACIÓN No.1, OBLIGACIÓN No.2, OBLIGACIÓN No.3, OBLIGACIÓN No. 4, OBLIGACIÓN No.5, OBLIGACIÓN No. 6, OBLIGACIÓN No. 7, OBLIGACIÓN No. 8, OBLIGACIÓN No. 9, OBLIGACIÓN No. 10 Y OBLIGACIÓN No. 11 se realizaron los siguientes trabajos y actividades :** **OBLIGACION 1. Realizar un informe de análisis estadistico de los hechos victimizantes en la jurisdicción de la Cuarta División, que identifique el responsable de graves violaciones a los derechos humanos e infracciones al DIH. OBLIGACION 2. Realizar y entregar a la DIAFI de manera mensual una cartografia que identifique los hechos victimizantes ocurridos en la jurisdicción de la División. OBLIGACION 3. Alimentar la base de datos de los hechos de graves violaciones a los DDHH e Infracciones al DIH ocurridas en la jurisdicción de la División durante la vigencia del año 2011 a la fecha de acuerdo a los parámetros de la Directiva 01165 de 2016. OBLIGACION 4. Realizar reuniones semanales con las entidades del sistema SNARIV que permitan identificar la oferta institucional en la Región para los militares victimas, enviando a la DIAFI, un informe de los resultados de la reunión y la oferta identificada. OBLIGACION 5. Coordinar con la Unidad de Atención y Reparación a las Victimas, la realización de las medidas de satisfacción para los militares víctimas de la Región. OBLIGACION 6. Apoyar y dar trámite a cada uno de los requerimientos que surjan con ocasión al Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantias de No Repetición, previa coordinación con la DIAFI.** **01 M-0043 Se realiza reunión de coordinación con el equipo de contexto de Memoria Histórica de la Cuarta División, en donde se revisaron las actividades que se desarrollaran en del mes de octubre, dando cumplimiento a los objetivos de la Jefatura Juridica Integral E-11 los objetivos propuestos para el corte del objeto contractual, han cambiado en cuanto a sus obligaciones y que en primera instancia nos enfocaremos al tema de las victimas en la jurisdicción. En donde se han realizado las reuniones pertinentes con las diferentes instancias que manejan victimas en la Gobernación del Meta y en el Municipio de Villavicencio, así mismo se realizara el mapeo cartográfico en coordinación con la Regional de Inteligencia Militar para visualizar los hechos victimizantes de la región del Meta Guaviare y Vaupés, de victimas de estas regiones mediante el levantamiento de una cartografia tipo , con el fin de organizar por regiones la ubicación de las victimas, así mismo se apoyara a gestionar por intermedio de la División los requerimientos que sean necesarios en cuanto a la JEP, CEV y VICTIMAS que requiera la Jefatura Juridica Integral. 90% OCT-2018**	**4.201.681,oo**	**4.201.681,oo**

Son:

Cinco Millones de pesos moneda corriente

Sub Total. $	**4.201.681,oo**
I.V.A. $	**798.319,oo**
Valor Total $	**5.000.000,oo**

Esta factura cumple con todos los requisitos de la ley según el Art. 621 y 774 del codigo de comercio y 617 del estatus tributario, esta factura es un titulo y se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art. 779 C.CIO. ley 1231 de Julio del 2008.

No de Formulario 18762004980680 Fecha: 2017/09/26 Hasta: 2019/03/26 Num. Aut. 1 al 1000

Firma del Vendedor:

Recibi Conforme:

Impreso por: COMPUGRAPHICS EDITORES - NIT 32.890.300-9 - TEL 408 7316